



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Abril de 2.005

222/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Cristian Osvaldo Andrade, del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión “ad-hoc” ha evaluado favorablemente el Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno Cristian Osvaldo ANDRADE, de la carrera de Ingeniería Industrial, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.984 – Ingeniería Industrial

Alumno : Cristian Osvaldo ANDRADE L.U. N° 300.595
Empresa : COPROTAB – Estación Alvarado - Salta-Capital
Período : 1 de Noviembre 2.004 al 15 de Enero 2.005

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al Director de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. GEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA